

I

Guayaquil. 23 de Abril de 1996

A los Senores Accionistas de  
DUBLON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de  
Companias vigente y en calidad de Comisario de la Compania DUBLON S.  
A., he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1995.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento  
vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros  
contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza  
razonable sobre las cantidades representadas en el Balance General  
examinado. Por lo anteriormente descrito, los estados financieros  
representan razonablemente la situacion financiera de la Compania al  
31 de Diciembre de 1995.

Atentamente,

  
Comisario

